

# REVISTA DE Derecho Comunitario Europeo



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

## ESTUDIOS

### R. BERMEJO GARCÍA

Seguridad y Defensa de la UE y relaciones con NN.UU. tras el Tratado de Lisboa

### F. J. CARRERA HERNÁNDEZ

El Procedimiento de prevención y corrección de desequilibrios macroeconómicos

### E. ARANDA ÁLVAREZ

La experiencia española en el procedimiento de Alerta Temprana

### E. MARTÍNEZ PÉREZ

Carta de Derechos Fundamentales de la UE y Jurisprudencia TEDH

### E. DÍEZ PERALTA

Desafíos de la Política Comercial UE en el Mediterráneo

### R. MARÍN AÍS

Adhesión de la UE al CEDH y consecuencias en el Ordenamiento comunitario

## NOTAS

### M. B. SÁNCHEZ DOMINGO

Cooperación judicial penal y Directiva sobre pornografía infantil

# 44

Año 17

Madrid  
enero/abril

# 2013

ISSN: 1138-4026

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



LEGISLACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

*Revista de Derecho Comunitario Europeo*

ISSN: 1138-4026, Madrid

Núm. 44, enero/abril (2013)

Cuatrimestral

**Directores:**

GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS  
*Antiguo Presidente del Tribunal de Justicia  
de las Comunidades Europeas y Catedrático  
de la Universidad Complutense de Madrid*

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ  
*Catedrático de la Universidad de Cádiz*

**Director Ejecutivo:**

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ

**Secretaria:**

NILA TORRES UGENA  
*Profesora Titular de la Universidad Complutense  
de Madrid*

## Comité de redacción

### Vocales

Enoch Albertí Rovira  
*Catedrático, Universidad de Barcelona*

Ricardo Alonso García  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Nuria Bouza Vidal  
*Catedrática, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona*

Fernando Castillo de la Torre  
*Servicio Jurídico de la Comisión Europea, Bruselas*

Edorta Cobrerros Mendazona  
*Catedrático, Universidad del País Vasco*

Javier Díez-Hochleitner  
*Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid*

Ramón Falcón y Tella  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Gaudencio Esteban Velasco  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Luis Norberto González Alonso  
*Profesor Titular, Universidad de Salamanca*

Luis M. Hinojosa Martínez  
*Catedrático, Universidad de Granada*

Antonio López Castillo  
*Profesor Titular, Universidad Autónoma de Madrid*

Manuel López Escudero  
*Catedrático, Universidad de Granada*

Araceli Mangas Martín  
*Catedrática, Universidad de Salamanca*

José Martín y Pérez de Nanclares  
*Catedrático, Universidad de Salamanca*

Pablo Pérez Tremps  
*Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid*

Sixto Sánchez Lorenzo  
*Catedrático, Universidad de Granada*

José Manuel Sobrino Heredia  
*Catedrático, Universidad de La Coruña*

### Redactores

Miguel Acosta Sánchez  
*Universidad de Cádiz*

Miguel Ángel Cepillo Galvín  
*Universidad de Cádiz*

José Manuel Cortés Martín  
*Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

Justo Corti Varela  
*Universidad Complutense de Madrid*

Sara Iglesias Sánchez  
*Universidad de Cádiz*

Carmela Pérez Bernárdez  
*Universidad de Granada*

Marta Sobrido Prieto  
*Universidad de La Coruña*

## Consejo Asesor

Victoria Abellán Honrubia  
*Catedrática, Universidad de Barcelona*

Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano  
*Catedrático, UNED*

Angel Boixareu Carrera  
*Director General, Consejo de la Unión Europea*

Juan Antonio Carrillo Salcedo (†)  
*Catedrático, Universidad de Sevilla; Antiguo  
Miembro de la Comisión y del Tribunal Europeo de  
Derechos Humanos*

Oriol Casanovas y La Rosa  
*Catedrático, Universidad Pompeu Fabra de  
Barcelona*

Eduardo García de Enterría  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Gregorio Garzón Clariana  
*Antiguo Jurisconsulto del Parlamento Europeo;  
Catedrático, Universidad Autónoma de Barcelona*

Diego Liñán Noguerras  
*Catedrático, Universidad de Granada*

Santiago Muñoz Machado  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Manuel Pérez González  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Antonio Ortiz-Arce de la Fuente  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Eduardo Vilariño Pintos  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V.11 (26) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch*, y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista de Derecho Comunitario Europeo* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 11 (26) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha otorgado a la *Revista de Derecho Comunitario Europeo* el certificado de «Revista Excelente» para el periodo de 20 de mayo de 2011 a 20 de mayo de 2013.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has granted the journal *Revista de Derecho Comunitario Europeo* its certificate of «Excellence» for the period from 20<sup>th</sup> May 2011 until 20<sup>th</sup> May 2013.

REVISTA DE  
**Derecho**  
**Comunitario Europeo**

Segunda época – Antigua Revista de Instituciones Europeas  
(1974-1996)

**44**

AÑO 17

enero/abril

**2013**

ISSN 1138-4026

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO  
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

## CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID  
TELÉFONOS: 91 540 19 50 (EXT. 924) Y 91 422 89 24

### Catálogo general de publicaciones oficiales

*<http://publicacionesoficiales.boe.es/>*

### SUSCRIPCIONES

*Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:*  
**CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)  
Tel. (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70  
E-mail: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)  
Contabilidad y Pagos: Tel. (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44.  
[www.cepc.es](http://www.cepc.es)

### PRECIOS AÑO 2013 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónicas	En papel	Electrónico
49,00 €	20,00 €	18,00 €	15,00 €

ISSN: 1138-4026 (en papel) Depósito legal: M. 21.228 - 1997 NIPO: 005-13-021-0 (en papel)  
ISSN: 1989-5569 (en línea) NIPO: 005-13-020-5 (en línea)

Fotocomposición e impresión: IMPRENTA TARAVILLA, S.L. - Mesón de Paños, 6 - 28013 Madrid



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Año 17. Núm. 44, enero/abril 2013

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
ROMUALDO BERMEJO GARCÍA: <i>La Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea y sus relaciones con las Naciones Unidas: ¿continuidad o cambio tras el Tratado de Lisboa?</i> .....	13-62
The Common Security and Defence Policy of the European Union and its relations with the United Nations: continuity or change after the Lisbon Treaty? – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	60-62
F. JESÚS CARRERA HERNÁNDEZ: <i>Nuevos instrumentos para la gobernanza económica en la Unión Europea: el procedimiento de prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos – PDM</i> .....	63-100
New instruments for the economic governance in the European Union: the prevention and correction of macro-economic imbalance procedure – MIP – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	99-100
ELVIRO ARANDA ÁLVAREZ: <i>La alerta temprana en el procedimiento legislativo de la Unión Europea. Una reflexión sobre su utilidad desde la reciente experiencia española</i> .....	101-153
The usefulness of early warning in the legislative procedure of the European Union. A reflection based on the recent Spanish experience – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	152-153
ENRIQUE MARTÍNEZ PÉREZ: <i>La actualización de los derechos fundamentales en Europa: la incidencia de la Carta en la jurisprudencia de Estrasburgo</i> .....	155-190
The update of fundamental rights in Europe: the impact of the Charter in the Strasbourg case-law – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	189-190
EVA DíEZ PERALTA: <i>Nuevos desafíos de la política comercial de la Unión Europea en el Mediterráneo</i> .....	191-232
New challenges of the European Union trade policy in the Mediterranean – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	230-232

	<u>Páginas</u>
JOSÉ RAFAEL MARÍN AÍS: <i>La adhesión de la Unión Europea al Convenio de Roma. El cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Europeo de Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico de la UE</i> .....	233-276
The accession of the European Union to the Rome Convention. Compliance with the European Convention on Human Rights obligations within the European Union legal order – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	274-276

## NOTAS

M <sup>a</sup> BELÉN SÁNCHEZ DOMINGO: <i>La cooperación judicial penal y el Tratado de Lisboa. El ejemplo de la Directiva 2011/92/UE en materia de pornografía infantil</i> .....	279-305
Cooperation in criminal matters and the Lisbon Treaty. Taking children pornography Directive 2011/92/UE as an example – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	304-305

## JURISPRUDENCIA

### TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

RUTH ABRIL STOFFELS: <i>TEDH – Sentencia de 25.07.2012, B. S. c. España, 47159/08 – &lt;&lt;Artículos 3 y 14 CEDH –Tratos inhumanos o degradantes – Prohibición de discriminación – Deber de investigar en profundidad alegaciones de malos tratos de la policía&gt;&gt; – El reconocimiento judicial de la discriminación múltiple en el ámbito europeo</i> .....	309-326
ECtHR –Judgment of 25.07.2012, <i>B.S. v. Spain</i> , 47159/08 – <<Articles 3 and 14 ECHR –Inhuman and degrading treatment – Prohibition of discrimination – Duty to carry out a thorough investigation of allegations of police ill-treatment>> – The judicial recognition of the multiple discrimination in the European frame – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	324-326

### TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

M <sup>a</sup> PAZ SÁNCHEZ GONZÁLEZ: <i>TJUE – Sentencia de 14.03.2013, Mohamed Aziz, C-415/11 – &lt;&lt;Directiva 93/13/CEE – Contratos celebrados con consumidores – Préstamo hipotecario – Procedimiento de ejecución hipotecaria – Facultades del juez nacional – Cláusula abusivas&gt;&gt; – Incidencia del carácter abusivo de una cláusula contractual sobre el procedimiento de ejecución hipotecaria</i> .....	327-344
ECJ Judgment of 14.03.2013, <i>Mohamed Aziz</i> , C-415/11 – <<Directive 93/13/EEC – Consumer contracts –Mortgage loan agreement –	

Mortgage enforcement procedures – Powers of the Court – Unfair terms>> – Incidence of the unfairness of a contractual clause on mortgage enforcement procedures – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	343-344
SERGIO ALONSO DE LEÓN: <i>TJUE – Tribunal General – Auto de 6.9.2011, Inuit Tapiriit Kanatami y otros c. Parlamento y Consejo, T-18/10; Sentencia de 25.10.2011, Microban c. Comisión, T-262/10 – &lt;&lt;Recurso de anulación – Concepto de acto reglamentario – Ausencia de afectación directa o individual&gt;&gt; – Por fin una definición judicial de los «actos reglamentarios» del artículo 263, 4 TFUE</i> .....	345-361
ECJ – General Court – Order of 6 September 2011, <i>Inuit / European Parliament and Council and Judgment 25 October 2011, Microban / Commission – &lt;&lt;Actions for annulment – Meaning or «regulatory act» – Absence of direct or individual concern&gt;&gt; – A judicial definition for «regulatory acts» ex article 263, 4 TFEU at last – ABSTRACT / RÉSUMÉ</i> .....	360-361
FERNANDO CASTILLO DE LA TORRE / PETRA NEMECKOVA: <i>Crónica de Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Julio-Diciembre 2012 / Case Law of the European Court of Justice. July-December 2012</i> .....	363-435

## BIBLIOGRAFÍA

— Lista de libros recibidos .....	439
— Recensiones:	
ALCAIDE FERNÁNDEZ, J. - CASADO RAIGÓN, R. (Coordinadores), <i>Curso de Derecho de la Unión Europea</i> , por F. Jesús Carrera Hernández .....	440-442
MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (Coordinador), <i>La dimensión exterior del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea</i> , por Jorge Antonio Quindimil López .....	442-444
MOREIRO GONZÁLEZ, C. J. (Director), <i>Procedimientos administrativos y judiciales de la Unión Europea</i> , por Nicole Stoffel Vallotton .....	444-446
RUIZ-JARABO COLOMER, D., <i>La justicia de la Unión Europea</i> , por Manuel López Escudero .....	446-448



## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

**1. Temas de interés.** La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* publica desde 1974 trabajos originales de investigación sobre Derecho europeo.

**2. Originalidad.** Todos los Estudios y Notas deberán ser inéditos: no se publicarán trabajos publicados ya en otras revistas o en libros o en actas de congresos. Pero si un autor deseara publicar un trabajo, previamente publicado en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, en otra revista española o extranjera o en algún libro colectivo deberá hacer constar en nota que el trabajo se publicó previamente en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, indicando el número, año y páginas.

**3. Envío de originales.** Los originales se enviarán en lengua castellana, escritos en Microsoft Word. Se harán llegar preferentemente por correo electrónico a la dirección [public@cepc.es](mailto:public@cepc.es); de no ser posible su envío por correo electrónico, se podrán enviar en papel (una copia), con un archivo en disquete o CD, a nombre del Director Ejecutivo de la *Revista*, a la dirección: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Plaza de la Marina Española 9, 28071 MADRID. Excepcionalmente podrá tomarse en consideración la publicación de originales enviados en lengua inglesa. Se acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción.

**4. Epígrafes, Sumario, Resúmenes, Palabras clave, Títulos.** Los trabajos se estructurarán en epígrafes y subepígrafes con el orden de sucesión de numerales —I (II, III, IV...)—I (2,3,4...) —A (B, C, D...)—a (b, c, d,...)—i (ii, iii, iv...). Los originales deben ir acompañados de un Sumario en forma de esquema con los numerales referidos. También de un resumen en castellano, en francés y en inglés. Igualmente, deben añadirse las Palabras Clave (en castellano, francés e inglés), y el título del trabajo traducido al inglés y francés.

**5. Estudios.** Los originales de los ESTUDIOS no sobrepasarán las 40 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12). En dichos límites se incluyen las notas a pie de página (dos puntos inferiores), pero no los resúmenes en castellano, inglés y francés.

**6. Notas.** Los originales de las NOTAS no sobrepasarán las 25 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12). En dichos límites se incluyen las notas a pie de página (dos puntos inferiores), pero no los resúmenes en castellano, francés e inglés.

**7. Jurisprudencia.** Los Comentarios breves de Jurisprudencia no sobrepasarán las 15 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12), en su caso refiriendo las citas literales de las resoluciones judiciales en las notas a pie de página.

**8. Citas.** Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente por apellidos, en mayúsculas, del autor. Todas las notas irán a pie de cada página, numeradas mediante caracteres arábigos.

En la citas de libros, éstos van escritos en cursiva (Ejemplo, LÓPEZ LÓPEZ, J. D. A., *Instituciones de Derecho Europeo*, Ed. Europa, Madrid, 2007, en pp. 54-92).

En las citas de artículos, el título del trabajo va entrecomillado, y en cursiva sólo la Revista u obra colectiva (Ejemplo, LÓPEZ LÓPEZ, J. D. A., "Relaciones entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de derechos fundamentales", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, n.º 37, 2005, pp. 54-92).

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo debe referirse según el sistema de cita del Tribunal (Ejemplo, Sentencia de 12 de octubre de 2000, España/Comisión, C-480/98, Rec. p. I-8717, apartado 149).

Las referencias textuales de frases o párrafos de trabajos de otros autores o de documentos o resoluciones judiciales irán entrecomilladas, sin cursiva, preferiblemente en notas a pie de página. Se ruega reducir al mínimo las citas de direcciones o enlaces a sitios WWW localizables a través de Internet.

**9. Proceso de Publicación.** El Comité de Redacción decidirá la publicación de los trabajos (Estudios y Notas) sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. Se valorarán la creatividad, rigor, metodología, propuestas y aportaciones de los trabajos. El proceso interno de evaluación garantizará el anonimato. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original, y sujeta a modificaciones conforme a Reglas de edición. La comunicación de la decisión sobre la publicación, la publicación previa revisión, o la no publicación, será motivada y no excederá de seis meses. Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

**10. Libros y Recensiones.** Los libros enviados a la RDCE serán objeto de publicación en una Lista de libros recibidos. La Dirección de la RDCE encargará en determinados casos una Reseña, Recensión o Comentario. Sólo se publicarán las Recensiones encargadas por la RDCE.

**11. Copyright.** Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista* los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Dirección.

**12. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

ISSN 1138-4026



9 771138 402608



00044

18,00 €